



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 49567

Minas, 12 de febrero de 2021.

RESOLUCIÓN N° 011/2021.

VISTO: la Resolución N° 008/2021 de fecha 10 de febrero de 2021 dictada por la Sra. Presidente de la Junta Departamental, aceptando la licencia del Sr. Edil Joaquín Hernández desde el día 10 de febrero hasta el día 1° de marzo de 2021.

CONSIDERANDO: que fue convocada la Sra. Dolores García Pintos para ejercer el cargo de Edil Titular.

CONSIDERANDO II: la nota presentada en el día de la fecha por la Sra. Dolores García Pintos, renunciando al cargo de edil.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Acéptase la renuncia al cargo de Edil Departamental solicitada por la Sra. Dolores García Pintos, desde el día 10 de febrero de 2021.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al Suplente Respectivo Sr. Leandro Sica.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario


Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente

